



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

166-94

Salta, 11 de mayo de 1.994  
Expediente N°12.059/94

VISTO:

La Resolución Interna N° 164/94 mediante la cual se acepta la renuncia de la Lic. Cecilia Piu de Martin como responsable de la Cátedra: "Práctica Clínica"; y,

CONSIDERANDO:

Que en reunión del Departamento Docente de: "Nutrición y Alimentación" al tratarse la renuncia de la Lic. Piu de Martín, se propone asignar estas funciones a la Lic. María Isabel Loza de Chavez;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encargar a la Lic. María Isabel Loza de Chavez, la responsabilidad de la asignatura: "PRACTICA CLINICA" de la Carrera de Nutrición, en carácter de extensión de sus funciones docentes, a partir del 10 de mayo del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

580  
580

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPHORE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CORDENA  
DECANO